



# Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada  
8 de diciembre de 2015  
Español  
Original: inglés

## Conferencia de las Partes

### 21<sup>er</sup> período de sesiones

París, 30 de noviembre a 11 de diciembre de 2015

Tema 22 a) del programa

### Conclusión del período de sesiones:

**Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 21<sup>er</sup> período de sesiones**

## Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su 21<sup>er</sup> período de sesiones

*Relatora:* Sra. Johanna **Lissinger-Peitz** (Suecia)

### Primera parte: Deliberaciones

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa) . . . . .		
II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa) . . . . .		
A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 21 <sup>er</sup> período de sesiones . . . . .		
B. Aprobación del reglamento . . . . .		
C. Aprobación del programa . . . . .		
D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente . . . . .		
E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores . . . . .		
F. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios. . . . .		
G. Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros . . . . .		
H. Aprobación del informe sobre las credenciales . . . . .		
III. Informes de los órganos subsidiarios (tema 3 del programa) . . . . .		
A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico . . . . .		
B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución . . . . .		



- 
- IV. Plataforma de Durban para una Acción Reforzada (decisión 1/CP.17) (tema 4 del programa) . . . . .
  - A. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada . . . . .
  - B. Aprobación de un protocolo, otro instrumento jurídico o una conclusión acordada con fuerza legal en el marco de la Convención que sea aplicable a todas las Partes . . . . .
  - V. Examen de las propuestas presentadas por las Partes con arreglo al artículo 17 de la Convención (tema 5 del programa) . . . . .
  - VI. Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15 (tema 6 del programa) . . . . .
  - A. Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención . . . . .
  - B. Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención. . . . .
  - VII. Informe del Comité de Adaptación (tema 7 del programa) . . . . .
  - VIII. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático (tema 8 del programa) . . . . .
  - IX. Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico (tema 9 del programa) . . . . .
  - A. Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima . . . . .
  - B. Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención. . . . .
  - X. El examen de 2013-2015 (tema 10 del programa) . . . . .
  - XI. Segundo examen de la idoneidad del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención (tema 11 del programa *dejado en suspenso*) . . . . .
  - XII. Cuestiones relacionadas con la financiación (tema 12 del programa) . . . . .
  - A. Financiación a largo plazo para el clima . . . . .
  - B. Informe del Comité Permanente de Financiación . . . . .
  - C. Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima . . . . .
  - D. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial . . . . .
  - XIII. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (tema 13 del programa) . . . . .
  - XIV. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (tema 14 del programa) . . . . .
  - XV. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención (tema 15 del programa) . . . . .

- XVI. Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención (tema 16 del programa) . . . . .
- A. Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10) . . . . .
- B. Asuntos relacionados con los países menos adelantados . . . . .
- XVII. Género y cambio climático (tema 17 del programa) . . . . .
- XVIII. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios (tema 18 del programa). . . . .
- XIX. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (tema 19 del programa) . . . . .
- A. Informe de auditoría y estados financieros para 2014. . . . .
- B. Ejecución del presupuesto para el bienio 2014-2015 . . . . .
- C. Presupuesto por programas para el bienio 2016-2017. . . . .
- D. Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco . . . . .
- XX. Fase de alto nivel (tema 20 del programa) . . . . .
- A. Declaraciones de las Partes . . . . .
- B. Declaraciones de las organizaciones observadoras . . . . .
- XXI. Otros asuntos (tema 21 del programa) . . . . .
- XXII. Conclusión del período de sesiones (tema 22 del programa) . . . . .
- A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 21<sup>er</sup> período de sesiones . . . . .
- B. Clausura del período de sesiones . . . . .

## Anexos

(Se completará.)

**Segunda parte: Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 21<sup>er</sup> período de sesiones**

(Se completará.)

## **I. Apertura del período de sesiones**

(Tema 1 del programa)

1. El 21<sup>er</sup> período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP), convocado de conformidad con el artículo 7, párrafo 4, de la Convención, fue inaugurado en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en París-Le Bourget (Francia) el 30 de noviembre de 2015 por el Sr. Manuel Pulgar-Vidal (Perú), Presidente de la CP 20<sup>1</sup>. El Sr. Pulgar-Vidal pronunció una declaración de apertura.

2. En la ceremonia de apertura formularon declaraciones la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco, Sra. Christiana Figueres, y Su Alteza Real el Príncipe de Gales.

## **II. Cuestiones de organización**

(Tema 2 del programa)

### **A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 21<sup>er</sup> período de sesiones**

(Subtema 2 a) del programa)

3. En la primera sesión de la CP<sup>2</sup>, celebrada el 30 de noviembre, el Presidente de la CP 20, Sr. Pulgar-Vidal, recordó que, de conformidad con el artículo 22, párrafo 1, del proyecto de reglamento que se aplicaba, el cargo de Presidente de la CP estaba sujeto a rotación entre los cinco grupos regionales. El Presidente informó a las Partes de que los Estados de Europa Occidental y otros Estados habían presentado una candidatura. A propuesta del Sr. Pulgar-Vidal, la CP eligió Presidente por aclamación al Sr. Laurent Fabius, Ministro de Relaciones Exteriores y Desarrollo Internacional de Francia. El Presidente recién elegido formuló una declaración.

### **B. Aprobación del reglamento**

(Subtema 2 b) del programa)

4. En la segunda sesión, celebrada el 1 de diciembre de 2015, el Presidente recordó que el Presidente de la CP 20 había propuesto, con el acuerdo de las Partes, celebrar consultas sobre este asunto entre los períodos de sesiones e informar a la CP si se producían novedades al respecto. Al no haberse alcanzado todavía un consenso, el Presidente propuso que, como en los períodos de sesiones anteriores, se siguiera aplicando el proyecto de reglamento que figuraba en el documento FCCC/CP/1996/2, con la excepción del proyecto de artículo 42. También propuso que el Sr. Javier Sticker (Francia) celebrara consultas sobre este asunto e informara a la CP de los resultados.

---

<sup>1</sup> La CP 21 se celebró conjuntamente con el 11<sup>er</sup> período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP). Las deliberaciones de la CP/RP figuran en un informe aparte. Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP y la CP/RP se reproducen en ambos informes.

<sup>2</sup> Las sesiones de la CP mencionadas en este informe son sesiones plenarios.

## C. Aprobación del programa (Subtema 2 c) del programa)

5. En su segunda sesión, la CP examinó una nota de la Secretaría Ejecutiva que contenía el programa provisional y las anotaciones al programa (FCCC/CP/2015/1). El programa provisional se había preparado de acuerdo con el Presidente de la CP 20, previa consulta con la Mesa de la CP.

6. El Presidente propuso que se aprobara el programa provisional que figuraba en el documento FCCC/CP/2015/1, con excepción del tema 11, “Segundo examen de la idoneidad del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención”, que, en consonancia con la práctica reciente, se dejaría en suspenso.

7. A propuesta del Presidente, la CP aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
  - a) Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 21<sup>er</sup> período de sesiones;
  - b) Aprobación del reglamento;
  - c) Aprobación del programa;
  - d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente;
  - e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores;
  - f) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
  - g) Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros;
  - h) Aprobación del informe sobre las credenciales.
3. Informes de los órganos subsidiarios:
  - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
  - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
4. Plataforma de Durban para una Acción Reforzada (decisión 1/CP.17):
  - a) Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada;
  - b) Aprobación de un protocolo, otro instrumento jurídico o una conclusión acordada con fuerza legal en el marco de la Convención que sea aplicable a todas las Partes.
5. Examen de las propuestas presentadas por las Partes con arreglo al artículo 17 de la Convención.
6. Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15:
  - a) Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención;
  - b) Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención.
7. Informe del Comité de Adaptación.

8. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático.
9. Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico:
  - a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima;
  - b) Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención.
10. El examen de 2013-2015.
11. Segundo examen de la idoneidad del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención (*tema dejado en suspenso*)<sup>3</sup>.
12. Cuestiones relacionadas con la financiación:
  - a) Financiación a largo plazo para el clima;
  - b) Informe del Comité Permanente de Financiación;
  - c) Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima;
  - d) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
13. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.
14. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.
15. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención.
16. Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención:
  - a) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10);
  - b) Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
17. Género y cambio climático.
18. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios.
19. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
  - a) Informe de auditoría y estados financieros para 2014;
  - b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2014-2015;
  - c) Presupuesto por programas para el bienio 2016-2017;
  - d) Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco.
20. Fase de alto nivel:
  - a) Declaraciones de las Partes;
  - b) Declaraciones de las organizaciones observadoras.

---

<sup>3</sup> El tema 11 también se dejó en suspenso en la CP 20. Se incluyó en el programa provisional del período de sesiones en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba.

21. Otros asuntos.
22. Conclusión del período de sesiones:
  - a) Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 21<sup>er</sup> período de sesiones;
  - b) Clausura del período de sesiones.

#### **D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente**

(Subtema 2 d) del programa)

8. En la segunda sesión, el Presidente informó a la CP de que el Sr. Cheikh Ndiaye Sylla (Senegal), Vicepresidente de la CP, había celebrado, en su nombre, consultas sobre este asunto durante los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios celebrados anteriormente ese año. El Presidente agradeció al Sr. Sylla su labor a ese respecto.

9. El Presidente invitó a los grupos y agrupaciones a presentar todas las candidaturas pendientes antes de las 20.00 horas del 4 de diciembre de 2015. A propuesta del Presidente, la CP decidió aplazar la elección de los demás miembros de la Mesa hasta que se hubieran recibido todas las candidaturas.

10. El Presidente informó a la CP de que, de conformidad con el artículo 22 del proyecto de reglamento que se aplicaba, los miembros de la Mesa seguirían en funciones hasta que se eligiera a sus sucesores.

(Se completará.)

#### **E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores**

(Subtema 2 e) del programa)

11. En su segunda sesión, la CP examinó una nota de la secretaría sobre la admisión de organizaciones en calidad de observadores (FCCC/CP/2015/5), en la que figuraban 5 organizaciones intergubernamentales (OIG) y 136 organizaciones no gubernamentales (ONG) que habían solicitado ser admitidas en calidad de observadores. Atendiendo a las recomendaciones de la Mesa, y a propuesta del Presidente, la CP admitió a las organizaciones enumeradas en el documento FCCC/CP/2015/5.

#### **F. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios**

(Subtema 2 f) del programa)

12. En la segunda sesión, el Presidente señaló a la atención de la CP las anotaciones al programa provisional. Observó que los órganos subsidiarios se reunirían para elaborar, antes de que concluyeran los períodos de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) el 4 de diciembre, los proyectos de decisión y conclusiones que se someterían a la consideración de la CP, y señaló que, debido al reto que suponía la gestión del tiempo durante el período de sesiones de la CP, no sería posible prorrogar los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios. También señaló que el Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada (GPD) presentaría a la CP los resultados de su labor el 5 de diciembre de 2015.

13. El Presidente señaló que la primera ronda del proceso de evaluación multilateral en el marco del proceso de evaluación y examen internacional concluiría el 2 de diciembre de 2015, durante el OSE 43.

14. A propuesta del Presidente, la CP decidió remitir a los órganos subsidiarios los siguientes temas de su programa:

**Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y Órgano Subsidiario de Ejecución**

- Tema 7 Informe del Comité de Adaptación
- Tema 8 Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático
- Terma 9 a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima
- Tema 10 El examen de 2013-2015

**Órgano Subsidiario de Ejecución**

- Tema 13 Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención
- Tema 14 Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención
- Tema 15 Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención
- Tema 16 b) Asuntos relacionados con los países menos adelantados
- Tema 17 Género y cambio climático
- Tema 19 a) Informe de auditoría y estados financieros para 2014
- Tema 19 b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2014-2015

15. Se informó a la CP de que el OSACT y el OSE examinarían por separado aspectos diferentes del subtema 16 a) del programa.

16. En lo que respecta al tema 20 del programa, titulado “Fase de alto nivel”, el Presidente comunicó a la CP que la inauguración de esa fase conjunta de alto nivel tendría lugar el 7 de diciembre por la mañana y que las declaraciones nacionales de los ministros y otros jefes de delegación se harían los días 7 y 8 de diciembre. Con arreglo a la práctica establecida<sup>4</sup>, no se adoptaría ninguna decisión en las sesiones conjuntas. El Presidente fijó un límite de tiempo de tres minutos para cada una de las declaraciones de la fase de alto nivel. También señaló que el 8 de diciembre pronunciarían declaraciones altos representantes de OIG y ONG, que para esas declaraciones se había fijado un límite de tiempo de dos minutos y que las versiones íntegras de todas las declaraciones se publicarían en línea<sup>5</sup>.

17. El Presidente informó a la CP de que, para que la CP y la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) pudieran adoptar todas las decisiones, incluidos los resultados del proceso del GPD, todas las negociaciones deberían haber concluido para el 9 de diciembre. De esta forma, el procesamiento de los documentos, su traducción a los demás idiomas oficiales de las Naciones Unidas y el necesario examen jurídico y lingüístico del texto podrían

<sup>4</sup> Véase el documento FCCC/SBI/1999/8, párr. 63 e).

<sup>5</sup> Las declaraciones hechas durante la fase de alto nivel conjunta están disponibles en: [http://unfccc.int/meetings/paris\\_nov\\_2015/items/9345.php](http://unfccc.int/meetings/paris_nov_2015/items/9345.php).



completarse en un plazo que permitiera asegurar una clausura puntual y ordenada de la conferencia.

18. El Presidente también informó a la CP de que, el 10 de diciembre, la CP y la CP/RP se reunirían por separado, para poder aprobar las decisiones y conclusiones recomendadas en los periodos de sesiones de los órganos subsidiarios. También informó a la CP de que tanto la CP como la CP/RP concluirían su labor el 11 de diciembre, incluidos el examen y la aprobación, por la CP, de los resultados de las negociaciones del GPD.

19. El Presidente recordó a las Partes su intención de aplicar un enfoque transparente, incluyente y basado en las sugerencias de las Partes, con una gestión eficaz del tiempo, que incluyera el inicio puntual de las sesiones, la clausura puntual de las negociaciones y las conferencias, la aplicación de las prácticas de trabajo acordadas y la conclusión de todas las sesiones a las 18.00 horas a más tardar, y solo excepcionalmente a las 21.00 horas. El Presidente alentó a las Partes a dar muestras de creatividad y flexibilidad para llegar a acuerdos al término de los periodos de sesiones de los distintos órganos, e instó a las Presidencias y Copresidencias de los órganos subsidiarios a que adoptaran medidas creativas para lograr una gestión eficaz del tiempo, y a que se hiciera todo lo posible a fin de maximizar el tiempo de reunión disponible para los debates sobre los temas sustantivos que debía tratar la CP.

20. El Presidente informó a la CP de que el “Día de Acción” de alto nivel, un acto ministerial previsto en el mandato, se celebraría el 5 de diciembre.

21. La CP convino en proceder de acuerdo con las propuestas formuladas por el Presidente.

22. En la tercera sesión de la CP y la segunda sesión de la CP/RP, celebradas conjuntamente el 1 de diciembre, hicieron declaraciones generales los representantes de Australia (en nombre del Grupo de Convergencia), Sudáfrica (en nombre del Grupo de los 77 y China), Angola (en nombre de los países menos adelantados), Luxemburgo (en nombre de la Unión Europea y sus 28 Estados miembros), la República de Corea (en nombre del Grupo de Integridad Ambiental), China (en nombre del Brasil, China, la India y Sudáfrica (países del grupo BASIC), la Arabia Saudita (en nombre del Grupo de los Estados Árabes), Maldivas (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares), el Sudán (en nombre del Grupo de los Estados de África), Guatemala (en nombre de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe) y el Pakistán.

23. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de ocho grupos de ONG (mujeres y cuestiones de género, empresa e industria, medio ambiente, agricultores, pueblos indígenas, administraciones locales y autoridades municipales, y sindicatos).

(Se completará.)

## **G. Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros** (Subtema 2 g) del programa)

24. En la cuarta sesión, celebrada el 2 de diciembre, el Presidente informó de que los Estados de África habían comunicado a la secretaría que apoyaban a Marruecos como anfitrión de la CP 22 y la CP/RP 12 en 2016. El Presidente invitó a las Partes a que realizaran ofrecimientos para acoger la CP 23 y la CP/RP 13 en 2017 y señaló que, conforme al principio de rotación entre los grupos regionales, el Presidente de la CP 23 y la CP/RP 13 provendría de los Estados de Asia y el Pacífico. También invitó a las Partes a que realizaran ofrecimientos para acoger la CP 24 y la CP/RP 14 en 2018

y señaló que, conforme al principio de rotación entre los grupos regionales, el Presidente de la CP 24 y la CP/RP 14 provendría de los Estados de Europa Oriental.

25. El Presidente propuso que el Sr. Philippe Lacoste (Francia) celebrara consultas oficiosas sobre este subtema del programa en su nombre, a fin de proponer un proyecto de decisión para que la CP lo examinara y aprobara en su sesión de clausura.

(Se completará.)

#### **H. Aprobación del informe sobre las credenciales**

(Subtema 2 h) del programa)

(Se completará.)

### **III. Informes de los órganos subsidiarios**

(Tema 3 del programa)

#### **A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico**

(Subtema 3 a) del programa)

(Se completará.)

#### **B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución**

(Subtema 3 b) del programa)

(Se completará.)

### **IV. Plataforma de Durban para una Acción Reforzada (decisión 1/CP.17)**

(Tema 4 del programa)

#### **A. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada**

(Subtema 4 a) del programa)

(Se completará.)

#### **B. Aprobación de un protocolo, otro instrumento jurídico o una conclusión acordada con fuerza legal en el marco de la Convención que sea aplicable a todas las Partes**

(Subtema 4 b) del programa)

(Se completará.)

## **V. Examen de las propuestas presentadas por las Partes con arreglo al artículo 17 de la Convención**

(Tema 5 del programa)

26. En la cuarta sesión, el Presidente se remitió a los documentos enumerados en relación con este tema del programa en el documento FCCC/CP/2015/1<sup>6</sup>, que contenían las seis propuestas de protocolos de la Convención que se habían presentado al examen de la CP, y recordó el acuerdo alcanzado en la CP 20 de incluir este tema del programa en el programa provisional de la CP 21<sup>7</sup>. A propuesta del Presidente, la CP decidió dejar abierto este tema del programa y seguir examinándolo en la sesión plenaria de clausura.

(Se completará.)

## **VI. Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15**

(Tema 6 del programa)

27. En la cuarta sesión, el Presidente se remitió a los documentos enumerados en relación con este tema del programa en el documento FCCC/CP/2015/1<sup>8</sup>, y recordó el acuerdo alcanzado en la CP 20 de incluir este tema del programa en el programa provisional de la CP 21<sup>9</sup>.

### **A. Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención**

(Subtema 6 a) del programa)

28. A propuesta del Presidente, la CP celebró consultas oficiosas sobre esta cuestión, facilitadas por el Sr. Sticker.

(Se completará.)

### **B. Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención**

(Subtema 6 b) del programa)

29. A propuesta del Presidente, la CP celebró consultas oficiosas sobre esta cuestión, facilitadas por el Sr. Sticker.

(Se completará.)

---

<sup>6</sup> FCCC/CP/2009/3, FCCC/CP/2009/4, FCCC/CP/2009/5, FCCC/CP/2009/6, FCCC/CP/2009/7 y FCCC/CP/2010/3.

<sup>7</sup> FCCC/CP/2014/10, párr. 64.

<sup>8</sup> FCCC/CP/2011/5 y FCCC/CP/2011/4/Rev.1.

<sup>9</sup> FCCC/CP/2014/10, párrs. 67 y 70.

## **VII. Informe del Comité de Adaptación**

(Tema 7 del programa)

30. La CP tuvo ante sí el informe del Comité de Adaptación<sup>10</sup>. En su segunda sesión, la CP decidió remitir este tema del programa al OSACT y el OSE para que lo examinaran.

(Se completará.)

## **VIII. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático**

(Tema 8 del programa)

31. La CP tuvo ante sí el informe del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático<sup>11</sup>. En su segunda sesión, la CP decidió remitir este tema del programa al OSACT y el OSE para que lo examinaran.

(Se completará.)

## **IX. Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico**

(Tema 9 del programa)

### **A. Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima**

(Subtema 9 a) del programa)

32. La CP tuvo ante sí el informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima correspondiente a 2015<sup>12</sup>. En su segunda sesión, la CP decidió remitir este subtema del programa al OSACT y el OSE para que lo examinaran.

(Se completará.)

### **B. Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención**

(Subtema 9 b) del programa)

33. En su cuarta sesión, la CP tuvo ante sí el documento que contenía las recomendaciones del Comité Ejecutivo de Tecnología acerca de los vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención<sup>13</sup>, así como el informe del Fondo Verde para el Clima (FVC) a la CP<sup>14</sup>.

34. El Presidente recordó que la CP, en su decisión 1/CP.18, había convenido en precisar con más detalle los vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo

---

<sup>10</sup> FCCC/SB/2015/2.

<sup>11</sup> FCCC/SB/2015/3.

<sup>12</sup> FCCC/SB/2015/1.

<sup>13</sup> FCCC/CP/2014/6.

<sup>14</sup> FCCC/CP/2015/3 y Add.1.

Financiero de la Convención, tomando en consideración las recomendaciones de la Junta del FVC, así como las del Comité Ejecutivo de Tecnología. También recordó el acuerdo alcanzado en la CP 20 de incluir este tema del programa en el programa provisional de la CP 21<sup>15</sup>.

35. A propuesta del Presidente, la CP celebró consultas oficiosas, cofacilitadas por el Sr. Carlos Fuller (Belice) y la Sra. Elfriede-Anna More (Austria).

(Se completará.)

## **X. El examen de 2013-2015**

(Tema 10 del programa)

36. La CP tuvo ante sí el informe sobre el diálogo de expertos estructurado acerca del examen de 2013-2015<sup>16</sup>. En su segunda sesión, la CP decidió remitir este tema del programa al OSACT y el OSE para que lo examinaran.

(Se completará.)

## **XI. Segundo examen de la idoneidad del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención**

(Tema 11 del programa *dejado en suspenso*)

## **XII. Cuestiones relacionadas con la financiación**

(Tema 12 del programa)

37. En su cuarta sesión, la CP tuvo ante sí los documentos enumerados en relación con este tema del programa en el documento FCCC/CP/2015/1.

### **A. Financiación a largo plazo para el clima**

(Subtema 12 a) del programa)

38. En su cuarta sesión, la CP tuvo ante sí el informe resumido sobre el taller del período de sesiones de 2015 relativo a la financiación a largo plazo para el clima<sup>17</sup>.

39. El Presidente invitó a la CP a que examinara el mencionado informe resumido sobre el taller, prosiguiera las deliberaciones sobre la financiación a largo plazo para el clima y ofreciera orientación para la organización de los futuros talleres sobre ese tema.

40. A propuesta del Presidente, la CP estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión<sup>18</sup>, copresidido por el Sr. Andrés Morgo (Ecuador) y el Sr. Mark Storey (Suecia).

(Se completará.)

---

<sup>15</sup> FCCC/CP/2014/10, párr. 90.

<sup>16</sup> FCCC/SB/2015/INF.1.

<sup>17</sup> FCCC/CP/2015/2.

<sup>18</sup> El grupo de contacto examinó los subtemas a) y b) del tema 12 del programa, "Cuestiones relacionadas con la financiación".

## **B. Informe del Comité Permanente de Financiación** (Subtema 12 b) del programa)

41. En su cuarta sesión, la CP tuvo ante sí el informe del Comité Permanente de Financiación a la CP<sup>19</sup>.

42. Por invitación del Presidente, el Sr. Houssen Alfa Nafo (Mali), Copresidente del Comité Permanente de Financiación, presentó un resumen del trabajo realizado durante el año por el Comité Permanente de Financiación, con inclusión de las principales conclusiones y recomendaciones del Comité Permanente de Financiación sobre la evaluación y reseña general bienal de las corrientes de financiación para el clima de 2015. El Presidente dio las gracias a los Copresidentes y a todos los miembros del Comité por su dedicación y su labor.

43. A propuesta del Presidente, este subtema del programa fue examinado por el grupo de contacto mencionado en el párrafo 40 *supra*.

(Se completará.)

## **C. Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima** (Subtema 12 c) del programa)

44. En su cuarta sesión, la CP tuvo ante sí el informe del FVC a la CP y su adición<sup>20</sup>, así como el informe del Comité Permanente de Financiación a la CP<sup>21</sup>.

45. Por invitación del Presidente, el Sr. Henrik Harboe (Noruega), Copresidente de la Junta del FVC, informó de los progresos realizados en los trabajos del FVC durante el año. El Presidente dio las gracias a los miembros de la Junta por su dedicación y su labor, e invitó a la CP a que examinara los informes de la Junta del FVC y del Comité Permanente de Financiación, y a que ofreciera orientación al FVC.

46. A propuesta del Presidente, la CP estableció un grupo de contacto<sup>22</sup> sobre esta cuestión, copresidido por el Sr. Stefan Schwager (Suiza) y el Sr. Nauman Bashir Bhatti (Pakistán).

(Se completará.)

## **D. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial** (Subtema 12 d) del programa)

47. En su cuarta sesión, la CP tuvo ante sí el informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a la CP y su adición<sup>23</sup>, así como el informe del Comité Permanente de Financiación a la CP.

48. Por invitación del Presidente, la Sra. Chizuru Aoki, especialista principal en medio ambiente del FMAM, informó sobre las actividades llevadas a cabo por el FMAM durante el año en relación con la Convención, y sobre la conformidad de esas

<sup>19</sup> FCCC/CP/2015/8.

<sup>20</sup> FCCC/CP/2015/3 y Add.1.

<sup>21</sup> FCCC/CP/2015/8.

<sup>22</sup> El grupo de contacto examinó los subtemas c) y d) del tema 12 del programa, "Cuestiones relacionadas con la financiación".

<sup>23</sup> FCCC/CP/2015/4 y Add.1.

actividades con las orientaciones recibidas de la CP. El Presidente dio las gracias a la Sra. Aoki e invitó a la CP a que examinara los informes del FMAM y del Comité Permanente de Financiación, y a que ofreciera orientación al FMAM.

49. A propuesta del Presidente, este subtema del programa fue examinado por el grupo de contacto mencionado en el párrafo 46 *supra*.

(Se completará.)

### **XIII. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención**

(Tema 13 del programa)

50. En su segunda sesión, la CP decidió remitir este tema del programa al OSE para que lo examinara.

(Se completará.)

### **XIV. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención**

(Tema 14 del programa)

51. En su segunda sesión, la CP decidió remitir este tema del programa al OSE para que lo examinara.

(Se completará.)

### **XV. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención**

(Tema 15 del programa)

52. En su segunda sesión, la CP decidió remitir este tema del programa al OSE para que lo examinara.

(Se completará.)

### **XVI. Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención**

(Tema 16 del programa)

#### **A. Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)**

(Subtema 16 a) del programa)

53. En su segunda sesión, la CP decidió remitir este subtema del programa al OSACT y el OSE para que lo examinaran.

(Se completará.)

**B. Asuntos relacionados con los países menos adelantados**  
(Subtema 16 b) del programa)

54. En su segunda sesión, la CP decidió remitir este subtema del programa al OSE para que lo examinara.

(Se completará.)

**XVII. Género y cambio climático**  
(Tema 17 del programa)

55. En su segunda sesión, la CP decidió remitir este tema del programa al OSE para que lo examinara.

(Se completará.)

**XVIII. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios**  
(Tema 18 del programa)

(Se completará.)

**XIX. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales**  
(Tema 19 del programa)

**A. Informe de auditoría y estados financieros para 2014**  
(Subtema 19 a) del programa)

56. En su segunda sesión, la CP decidió remitir este subtema del programa al OSE para que lo examinara.

(Se completará.)

**B. Ejecución del presupuesto para el bienio 2014-2015**  
(Subtema 19 b) del programa)

57. En su segunda sesión, la CP decidió remitir este subtema del programa al OSE para que lo examinara.

(Se completará.)

**C. Presupuesto por programas para el bienio 2016-2017**

(Se completará.)

**D. Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco**  
(Subtema 19 d) del programa)

58. En la cuarta sesión, el Presidente recordó que, tal como había pedido la CP en su 20º período de sesiones, había celebrado, en colaboración con el Perú, consultas oficiosas, abiertas y con miras al futuro sobre la adopción de decisiones en el proceso



de la Convención Marco, con ocasión del 40º período de sesiones de los órganos subsidiarios.

59. El Presidente invitó al Sr. Javier García (Perú) a que informara oralmente al respecto a la CP.

60. El Presidente propuso que el Sr. François Delattre (Francia) y el Sr. García celebraran consultas oficiosas sobre este subtema del programa en su nombre.

(Se completará.)

## **XX. Fase de alto nivel**

(Tema 20 del programa)

61. El 30 de noviembre se celebró el Acto de los Dirigentes, al que asistieron Jefes de Estado y de Gobierno y que se organizó por invitación del Presidente de Francia, Sr. François Hollande, y el Presidente de la CP 21 y la CP/RP 11. En la apertura del Acto de los Dirigentes formularon declaraciones el Presidente de Francia, el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, y el Presidente de la CP 21 y la CP/RP 11.

62. Durante el Acto de los Dirigentes formularon declaraciones 132 Partes, de las que 123 fueron pronunciadas por Jefes de Estado y de Gobierno y 9 por vicepresidentes o viceprimeros ministros<sup>24</sup>. Seis Jefes de Estado y de Gobierno asistieron pero no formularon declaraciones.

63. En la sexta sesión de la CP y la cuarta de la CP/RP, celebradas conjuntamente el 7 de diciembre, el Presidente de la CP 21 y la CP/RP 11 inauguró la fase de alto nivel conjunta.

64. En la apertura de la fase de alto nivel conjunta formularon declaraciones el Secretario General de las Naciones Unidas, el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Sr. Mogens Lykketoft, el Presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Sr. Hoesung Lee, y la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco.

65. En la apertura de la fase de alto nivel conjunta también formularon declaraciones el Primer Ministro de Swazilandia, Sr. Barnabas Dlamini, el Primer Ministro de Tuvalu, Sr. Enele Sosene Sopoaga, y el Viceprimer Ministro y Ministro de Cambio Climático de Tonga, Sr. Siaosi Sovaleni. También formularon declaraciones en la apertura de la fase de alto nivel conjunta los representantes de siete Partes en nombre de grupos de negociación y de otros grupos<sup>25</sup>.

(Se completará.)

### **A. Declaraciones de las Partes**

(Subtema 20 a) del programa)

(Se completará.)

<sup>24</sup> Las declaraciones formuladas durante el Acto de los Dirigentes pueden consultarse en [http://unfccc.int/meetings/paris\\_nov\\_2015/items/9331.php](http://unfccc.int/meetings/paris_nov_2015/items/9331.php).

<sup>25</sup> Las declaraciones formuladas durante la fase de alto nivel conjunta pueden consultarse en [http://unfccc.int/meetings/paris\\_nov\\_2015/items/9345.php](http://unfccc.int/meetings/paris_nov_2015/items/9345.php). Estas declaraciones se consideran parte integrante de los documentos oficiales del período de sesiones.

**B. Declaraciones de las organizaciones observadoras**  
(Subtema 20 b) del programa)

(Se completará.)

**XXI. Otros asuntos**

(Tema 21 del programa)

66. En la cuarta sesión, la CP señaló que no se había planteado ningún otro asunto en relación con este tema del programa.

**XXII. Conclusión del período de sesiones**

(Tema 22 del programa)

**A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 21<sup>er</sup> período de sesiones**  
(Subtema 22 a) del programa)

(Se completará.)

**B. Clausura del período de sesiones**  
(Subtema 22 b) del programa)

(Se completará.)

**Anexos**

(Se completará.)

---